

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL.

REF .:	MODIFICACIÓN	CONTRATO	DE TRABAJO

DECRETO № 0436

VALLENAR,

10 4 MAY 2011

VISTOS

- 1.- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese la Modificación de contrato de trabajo a la funcionaria del área Educación que se identificará posteriormente, en la cláusula que se indica:

LORENA ROSARIO DUBO ARAYA, MONITORA GREGORIO CASTILLO MARIN R.U.T. N° 8.768.290-0

CLAUSULA CUARTA: "A CONTAR DEL 01 DE MARZO DEL 2011 LA FUNCIONARIA CUMPLIRA UNA JORNADA DE 44 HORAS SEMANALES."

- 2° -Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al título 215 subtítulo 21 ítem 01 Área Educación.
- 3°. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 4° Remitase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica Region Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN A. ARAYA MEDINA ALCALDE DE LA COMUNA (s)

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

CHTR/NFR/REPM/EHPE/ eelt